AVISO DE REMATE
(Exp. 22047-24)

El suscrito secretario judicial en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **THE BANK OF NOVA SCOTIA** en contra de **FERNANDO VICENTE CHERUBINI y AGLA SAFIRO CASTILLO BRICEÑO,** se ha señalado el día **siete (7) de enero de dos mil veintisiete (2027)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate en **se gunda fecha** del bien descrito como:

"(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8705, Folio Real No.406622 (Propiedad Horizontal), ubicado en Interior U.I. 15E, Piso 1400, Edificio P.H. Belview Towers Torre 100 y 200_y 300, Corregimiento Betania, Distrito Panamá, Provincia Panamá, propiedad de FERNANDO VICENTE CHERUBINI, con carné de residente permanente No.E-8-138294, y AGLA SAFIRO CASTILLO BRICEÑO, con carné de residente permanente No.E-8-137255."

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 29-10-2026 10:25 AM

j13a261002186dj

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8705, Folio Real Nº 406622 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 15E, PISO 1400, P.H.BELVIEW TOWERS TORRE 100 Y 200_Y 300, CORREGIMIENTO BETANIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 96m²
VALOR DOSCIENTOS MIL BALBOAS(B/.200,000.00)

OBSERV. : BIENES ANEJOS A SU UNIDAD INMOBILIARIA O FINCA UN ESTACIONAMIENTO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 70 UBICADO EN EL NIVEL 100.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS AL NORTE DEL AREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES MEDIANERAS Y EXTERIORES SE MIDE 2.01M EN DIRECCION SUR ESTE, DE ALLI SE MIDE 1.04M EN DIRECCION SUR ESTE, DE ALLI SE MIDE 2.00M EN DIRECCION SUR OESTE, DE ALLI SE MIDE 2.47M EN DIRECCION SUR ESTE, DE ALLI SE MIDE 2.66M EN DIRECCION SUR OESTE, DE ALLI SE MIDE 1.07M EN DIRECCION SUR ESTE, DE ALLI SE MIDE 1.0M EN DIRECCION SUR OESTE, DE ALLI SE MIDE 0.50M EN DIRECCION SUR ESTE, DE ALLI SE MIDE 6.05M EN DIRECCION SUR OESTE, DE ALLI SE MIDE 1.40M EN DIRECCION NORTE OESTE, DE ALLI SE ,MIDE 1.65 EN DIRECCION SUR OESTE, DE ALLI SE MIDE 0.80M EN DIRECCION NORTE OESTE, DE ALLI SE MIDE 1.65M EN DIRECCION NORTE ESTE, DE ALLI SE MIDE 5.78M EN DIRECCION NORTE ESTE, DE ALLI SE MIDE 0.74M EN DIRECCION NORTE OESTE, DE ALLI SE MIDE 10.15M EN DIRECCION NORTE ESTE, DE ALLI SE MIDE 3.43M EN DIRECCION NORTE ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.-
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA Y APARTAMENTOS A;
SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA APARTAMENTO D;
ESTE: AREA COMUN;
OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FERNANDO VICENTE CHERUBINI(CÉDULA E-8-138294)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
AGLA SAFIRO CASTILLO BRICEÑO(CÉDULA E-8-137255)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIENES LA ADQUIRIERON EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA MIL BALBOAS (B/.170,000.00) Y POR UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 6.43% UN INTERÉS ANUAL DE 6.25%LIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE GARANTE SE COMPROMETE A NO GRABAR, NI A VENDER, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100993072PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11485959. DEUDOR: FERNANDO VICENTE CHERUBINI CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: E-8-138294 GARANTE HIPOTECARIO: FERNANDO VICENTE CHERUBINI, CON CARNE NUMERO E-8-138294 y AGLA SAFIRO CASTILLO BRICEÑO, CON CARNE NUMERO E-8-137255 OBSERVACIONES: PAZ Y SALVO CONFIRMADO POR EL

CALIFICADOR
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 12/28/2018, EN LA ENTRADA 517678/2018 (0)

TRANSFERENCIA DE BIENES ANEJOS: TIPO DE TRANSFERENCIA FINCA: 406622 CODIGO: 8705
DECLARA FERNANDO VICENTE CHERUBINI, CASADO CON CÉDULA E-8-138294 Y AGLA SAFIRO CASTILLO BRICEÑO, CASADA CON CÉDULA E-8-137255, QUE COMPRAN UN BIEN ANEJO A GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. (EN INGLÉS) FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A. (EN ESPAÑOL) CON FOLIO 306511, REPRESENTADA POR DAYANA DEL CARMEN VEGA DE DIAZ CON CÉDULA 8-461-862 QUE ES UN ESTACIONAMIENTO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 71 UBICADO EN EL NIVEL E-1 DE LA TORRE 300 POR UN MONTO DE B/.8,000.00 PARA QUE FORME PARTE DE LA FINCA 406622 CON CODIGO 8705.
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 01/14/2022, EN LA ENTRADA 1380/2022 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 04/02/2024, EN LA ENTRADA 115113/2024 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 376 DE FECHA 03/04/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 418 DE FECHA 03/04/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA FERNANDO VICENTE CHERUBINI CED:E-8-138294 Y AGLA SAFIRO CASTILLO BRICEÑO CED:E-8-137255 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE BALBOAS CON NOVENTA Y CUATRO (B/.195,907.94)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OFICIAL
USO OFICIAL DEL REGISTRO PÚBLICO
10-2026 09:51 AM

Servirá de base para el remate la suma de **B/.169,000.00** y será de postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

En caso de no presentarse postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy dos (2) de octubre de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.

N?STOR DANIEL LEZCANO GOVEA
SECRETARIO (A) JUDICIAL
05-10-2026 03:15:15 PM
j13a261002186dj

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DE VER AUTENTICADO
Fecha: 29-10-2026 10:25 AM